

Resolución
Nº 082/2022

Acta Ordinaria
Nº 008/2022

VISTO: lo establecido en la Ley N°19.272, en su Artículo 12: "Son atribuciones de los Municipios", Numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en respectivo plan financiero, así como las disposiciones vigentes".

CONSIDERANDO: que surge de la normativa mencionada en el Visto, los Municipios son ordenadores de gastos y el Sr. Alcalde ordenador de pagos, debiendo informar al Sr. Intendente los movimientos financieros efectuados dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Aprobar la rendición de la caja chica correspondiente al mes de Febrero de 2022 por un importe de \$ 4.392,00 (pesos uruguayos, cuatro mil trescientos noventa y dos con 00/100)

2) Comuníquese y hágase saber: a la Secretaría General, Dirección General de Recursos Financieros, División Imputación Previa y Control de Legalidad, Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Dpto. de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



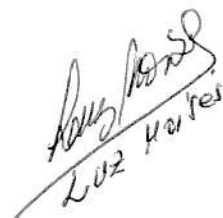
Tania Vecchio
Alcaldesa



Rodrigo López
concejal



Luiz Carlos
2022 03/03



MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA

Rendición caja chica del 01/02/2022 al 25/02/2022


Fecha	Numero de Factura	Empresa	Importe
08/02/22	62517	Super Parque del Plata	544
15/02/22	6451	Bolsas del Plata	600
17/02/22	63505	Super Parque del Plata	380
17/02/22	10005	Bella Love	244
18/02/22	272074	correo	100
18/02/22	292	La Papeleria	180
22/02/22	397	Farmacia IKE	559
23/02/22	3437	Barraca Inter	465
23/02/22	19930	Salon Frida	940
24/02/22	63508	Super Parque del Plata	380

4392

CRISTINA GÓM
CONCEJA
Parque del Plata y



TANIA VECCHIO
ALCALDESA
Parque del Plata - Las Toscas



Rodrigo Lopez
concejal

Rosy Moises
LUZ MOISES